



COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Junta Directiva 2023-2025

MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ
ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA
HOLANDA ROSA POLO
EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA
MIGUEL DELGADO PINEDA
MARGIE LYS JAIME R.
ALFONSO ROSAS
DELIA RODRÍGUEZ G.
EZRA ANGEL BENZION
ZAIRA SANTAMARÍA DE LATORRACA
JHOANE LONG RODRIGUEZ
RAÚL GUTIÉRREZ FLORES
VÍCTOR CABADA IGLESIAS
LUIS DONADÍO SANTAMARÍA
DARÍO AMALKI SANDOVAL SHAIK

Presidente
Primer Vicepresidente
Segunda Vicepresidente
Secretario de Organización
Secretario de Administración y Finanzas
Secretaria de Actas y Correspondencias
Secretario de Metas y Memoria
Secretaria de Coordinación con los Capítulos
Secretario de Defensa de la Profesión
Secretaria de Orientación Legal
Secretaria de Prensa y Propaganda
Secretario de Relaciones con otras organizaciones gremiales
Secretario de Independencia Judicial
Secretario de Deportes y Actividades Culturales
Secretario de Asuntos Académicos y Educación

Panamá, 15 de mayo de 2025.
Nota No.126-CNA-2025.

Señor
José Luis Galíndez
INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION (IFA),
Capítulo de Panamá.
E.S.D.

Señor Galíndez:

Me dirijo a usted, en mi calidad de Presidente del Colegio Nacional de Abogados de la República de Panamá y en atención al denominado **II** Congreso de Tributación Internacional, a realizarse en la ciudad de Panamá, los días **dieciocho (18)** y **diecinueve (19)** de noviembre del corriente, respectivamente. En tal sentido, y con estupor, nos hemos percatado que a dicho Congreso ustedes, de manera desafortunada y desatinada, han invitado como “Conferencista Magistral”, al señor **Pascal Saint – Amans**, supuesto referente global en política fiscal internacional y ex director del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE.

Expuesto lo anterior, queremos suponer que Usted desconoce la lucha que hace ya más de una década, aproximadamente, la República de Panamá, ejerce contra las listas internacionales discriminatorias en materia fiscal, antilavado y financiamiento de armas, puesto que se mantiene sin ningún tipo de justificación y de manera arbitraria a nuestro país en tales listas discriminatorias. Agregamos que, en cada nueva evaluación, se nos imponen mayores requerimientos internacionales por supuestos incumplimientos de nuestro país en tales materias. Todo ello, en abierto contra sentido pues la República de Panamá es, a la fecha, miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

Luego de esta breve introducción, es inconcebible, no solo que ustedes hayan invitado al señor Pascal Saint – Amans, precisamente en el mes de la Patria, cuando es este personaje uno de los mayores responsables del daño al buen nombre de la República de Panamá y a su jurisdicción societaria, la



COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Junta Directiva 2023-2025

MARITZA CEDENO VÁSQUEZ
ALEXANDER HEPBURN CORDOBA
HOLANDA ROSA POLO
EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA
MIGUEL DELGADO PINEDA
MARGIE LYS JAIME R.
ALFONSO ROSAS
DELIA RODRÍGUEZ G.
EZRA ANGEL BENZION
ZAIRA SANTAMARÍA DE LATORRACA
JHOANE LONG RODRIGUEZ
RAÚL GUTIÉRREZ FLORES
VÍCTOR CABADA IGLESIAS
LUIS DONADÍO SANTAMARÍA
DARÍO AMALKI SANDOVAL SHAIK

Presidente
Primer Vicepresidente
Segunda Vicepresidente
Secretario de Organización
Secretario de Administración y Finanzas
Secretario de Actas y Correspondencias
Secretario de Metas y Memoria
Secretaria de Coordinación con los Capítulos
Secretario de Defensa de la Profesión
Secretaria de Orientación Legal
Secretaria de Prensa y Propaganda
Secretario de Relaciones con otras organizaciones gremiales
Secretario de Independencia Judicial
Secretario de Deportes y Actividades Culturales
Secretario de Asuntos Académicos y Educación

cual data del año 1927, sino que pretendan sorprender en su buena fe a nuestras Autoridades Nacionales a los efectos que se presenten o expongan en dicho Congreso, dando la falsa percepción y proyección que el gobierno nacional avalo el actuar, el proceder y todo el daño causado por el ya nombrado señor Pascal Saint – Amans.

Finalmente, quiero manifestarle, expresamente, en nombre del gremio de abogados de Panamá, que rechazamos la presencia y subsecuente participación de este funesto personaje que ha blasfemado y humillado en cuanto escenario internacional ha podido el nombre de la República de Panamá, y lo exhortamos, públicamente, a que a la mayor brevedad la **INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION (IFA)**, Capítulo Panamá, retire y revoque dicha invitación, habida cuenta que el Colegio Nacional de Abogados se reserva el derecho de ejercer todas y cada una de las acciones legales personales que correspondan contra el señor Pascal Saint – Amans. Esperamos que esta carta sea un llamado de atención, para usted, así como para todos aquellos que en su momento consideraron como un acto positivo, lograr una invitación a favor del señor en referencia a la República de Panamá.

Cualquier consulta o aclaración, quedamos a su disposición.


MARITZA CEDENO VÁSQUEZ
Presidente



C.C. Su Excelencia José Raúl Mulino
Presidente de la República.

Su Excelencia Felipe Chapman A.
Ministro de Economía y Finanzas.

Su Excelencia Javier Martínez Acha.
Ministro de Relaciones Exteriores.

Camilo Valdez
Director General de Ingresos.